



DECRETO ALCALDICIO

ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

La solicitud de compra fue autorizada por el Unidad de Finanzas con fecha 20 de marzo de 2026, a requerimiento del Prevencionista de Riesgo, mediante la cual se solicita la adquisición de CONTENEDORES destinados a abastecer las necesidades del nuevo CESFAM del Departamento de Salud de la comuna de Requinoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°12 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2026.

DECRETO

ADJUDIQUENSE, COMPRA ÁGIL 3663-22-COT26 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la adquisición de CONTENEDORES PLASTICOS.

AUTORIZASE emitir orden de compra al **primer oferente, ya que oferta todo lo solicitado** como a continuación se detalla,

SERVICIOS TECNICOS Y URBANOS LIMITADA RUT: 77.462.400-7 \$1.758.980+ IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.999" OTROS" Centro de Costo "PUESTA EN MARCHA", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

FMV



GVB



Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA
BLANCO
Alcalde (S)

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal





**SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA**

FECHA	27	FEBRERO	2026
--------------	----	---------	------

DEPENDENCIA:	CESFAM REQUINOA.
DEPARTAMENTO / OFICINA:	CESFAM NUEVO.

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	UNIDAD	CONTENEDOR ROJO 26 LITROS CON TAPA		
20	UNIDAD	CONTENEDOR AMARILLO 26 LITROS CON TAPA Y PEDAL.		
4	UNIDAD	CONTENEDOR AMARILLO 240 LITROS CON TAPA Y RUEDA.		
3	UNIDAD	CONTENEDOR ROJO 240 LITROS CON TAPA Y RUEDA.		
6	UNIDAD	CONTENEDOR NEGRO O GRIS 660 LITROS CON TAPA, RUEDA Y SISTEMA DE SUJECION.		
2	UNIDAD	CONTENEDOR NEGRO O GRIS 660 LITROS CON TAPA. RUEDA Y SISTEMA DE SUJECION.		
1	UNIDAD	CONTENEDOR AMARILLO 660 LITROS CON TAPA Y RUEDA.		
			VALOR NETO	1.768.630
			IVA	336.040
			TOTAL	2.104.670

JUSTIFICACION	VALOR REFERENCIAL PARA PODER CARGAR COMPRA AGIL.
----------------------	--

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO



Buenos días Estimados, reenvió propuesta a considerar para el nuevo CESFAM, que se requiere para poner en marcha, se requiere preparar bases lo antes posible en la semana.

Saludos.



Gerardo Villanueva Boza

Jefe Departamento de Salud.
Ilustre Municipalidad de Requínoa.

Correo: jefedepartamento@saludrequinoa.cl

Fono: 722-810390

De: guillermomaturanab@saludrequinoa.cl <guillermomaturanab@saludrequinoa.cl>

Enviado el: jueves, 15 de enero de 2026 14:24

Para: 'Jefedepartamento' <jefedepartamento@saludrequinoa.cl>

Asunto: PPM formato excell

Jefe, remito lo solicitado.

Saludos.

De: gustavomorang@saludrequinoa.cl <gustavomorang@saludrequinoa.cl>

Enviado el: martes, 20 de enero de 2026 17:00

Para: jefedepartamento@saludrequinoa.cl

CC: guillermomaturanab@saludrequinoa.cl; adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl; 'Sistemas' <sistemas@saludrequinoa.cl>

Asunto: RE: PPM formato excell

Estimado Jefe de Departamento.

Junto con saludar y en relación a documento enviado, adjunto envío propuesta trabajada en conjunto con la Encargada de Adquisiciones respecto a la modalidad de compra de los insumos requeridos para la puesta en marcha, etapa 1, del nuevo CESFAM.

De acuerdo a lo expuesto, el resumen de la metodología de adquisición corresponde a lo siguiente:

MODALIDAD DE COMPRA	VALOR
COMPRA ÁGIL (DIFERENTES CATEGORÍAS)	\$13.169.100
CONTRATO DE SUMINISTRO ESCRITORIO	\$5.000.000
CONTRATO DE SUMINISTRO ASEO	\$5.000.000
CONTRATO DE SUMINISTRO FERRETERIA	\$300.000
CONVENIO MARCO (COMPUTADORES Y NOTEBOOK)	\$29.485.500
LICITACIÓN PÚBLICA EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$24.182.000
LICITACIÓN PÚBLICA INSUMOS QUIRÚRGICOS	\$10.000.000
LICITACIÓN PÚBLICA MOBILIARIO	\$10.475.720
TOTAL	\$ 97.612.320

Lo anterior para vuestra revisión y autorización.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos cordiales.


RV: PPM formato excell

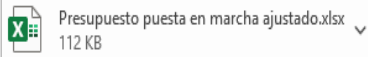


jefedepartamento@saludrequinoa.cl

Para gustavomorang@saludrequinoa.cl

CC guillermomaturanab@saludrequinoa.cl; adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl; 'Sistemas'

 Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.



[← Responder](#) [↶ Responder a todos](#) [→ Reenviar](#) [⋮](#)

jue 22-01-2026 9:03

Buenos días Estimado, acuso recibo, se agradece gestión, ahora estamos a la espera del aporte municipal previa autorización del Concejo Municipal.

Saludos.



Gerardo Villanueva Boza

Jefe Departamento de Salud.
Ilustre Municipalidad de Requinoa.

Correo: jefedepartamento@saludrequinoa.cl

Fono: 722-810390

De: gustavomorang@saludrequinoa.cl <gustavomorang@saludrequinoa.cl>

Enviado el: martes, 20 de enero de 2026 17:00

Para: jefedepartamento@saludrequinoa.cl

CC: guillermomaturanab@saludrequinoa.cl; adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl; 'Sistemas' <sistemas@saludrequinoa.cl>

Asunto: RE: PPM formato excell